



COMUNICADO

Con relación a lo dispuesto por el Gobierno, respecto a la inmovilización social obligatoria en Lima y el Callao el martes 5 de abril, desde las 2:00 a.m. hasta las 11:59 p.m., Aeropuertos del Perú (AdP) informa lo siguiente:

- **Todos nuestros aeropuertos –ubicados en las ciudades de Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Huaraz, Pisco, Piura, Pucallpa, Talara, Tarapoto, Tumbes, Trujillo e Iquitos– se mantienen operando con normalidad.** No obstante, recomendamos a los pasajeros que tengan vuelos programados, comunicarse con sus aerolíneas para confirmarlos.
- Asimismo, **sugerimos a las personas que efectúen viajes hacia la Lima, portar en todo momento, su *boarding pass* y su documento de identidad,** a fin de poder desplazarse hasta su lugar de alojamiento sin problemas, en caso sean intervenidas por la Policía, en el marco de la inmovilización ciudadana.
- AdP continuará informando a sus pasajeros y usuarios, ante cualquier cambio que pudiera registrarse en los próximos días, mediante nuestros canales de comunicación oficiales.

Lima, 05 de abril de 2022.